

Oficio: U.A.I.P. 1006/2021
Asunto: incompetencia.
Guanajuato, Gto; 18 de marzo de 2021

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

C. Víctor López Méndez.
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, con número de folio **00640021**, el día **18 de marzo de 2021**, misma que a la letra dice:

- *"por medio del presente escrito con fundamento en lo contemplado en el artículo 8vo constitucional, solicito tenga a bien informe respecto a los servicios sociales, y diversas cuotas de seguridad social a las que tuve derecho a laborar en dependencia del gobierno del estado, así mismo expediente laboral. para exacta ubicación de lo solicitado anexo fotografía de recibo de pago. la presente petición la realizo por este medio debido a la pandemia toda vez que soy persona adulta mayor y vulnerable". (sic).*

Atendiendo en tiempo y forma su solicitud, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia de la Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato; determinación que ha sido confirmada por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 416, celebrada el 18 de marzo de 2021, específicamente en el punto 5 del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante la Unidad de Transparencia de la dependencia en comento, la cual cuenta con los siguientes datos:

Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo
San Sebastián #78, zona centro. Guanajuato, Gto.
unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx
01 473 6880470
PNT: Sujeto Obligado, Guanajuato, Poder Ejecutivo

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, 54, fracción I y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato